

AMMENTU

**Bollettino Storico e Archivistico del
Mediterraneo e delle Americhe**

N. 15

luglio - dicembre 2019

www.centrostudisea.it/ammentu

www.aipsa.com

www.revistaammentu.org

Direzione

Martino CONTU (direttore), Annamaria BALDUSSI, Patrizia MANDUCHI

Comitato di redazione

Giampaolo ATZEI (capo redattore), Lucia CAPUZZI, Raúl CHEDA, Maria Grazia CUGUSI, Lorenzo DI BIASE, Mariana Fernández Campos, Manuela GARAU, Camilo HERRERO GARCÍA, Roberto IBBA (capo redattore), Francesca MAZZUZI, Nicola MELIS (capo redattore), Giuseppe MOCCI, Carlo PILLAI, Domenico RIPA, Elisabeth RIPOLL GIL, Maria Cristina SECCI (coordinatrice), Maria Angel SEGOVIA MARTÍ, Maria Eugenia VENERI, Antoni VIVES REUS

Comitato scientifico

Nunziatella ALESSANDRINI, Universidade Nova de Lisboa/Universidade dos Açores (Portugal); Pasquale AMATO, Università di Messina - Università per stranieri "Dante Alighieri" di Reggio Calabria (Italia); Juan Andrés BRESCIANI, Universidad de la República (Uruguay); Carolina CABEZAS CÁCERES, Museo Virtual de la Mujer (Chile); Zaide CAPOTE CRUZ, Instituto de Literatura y Lingüística "José Antonio Portuondo Valdor" (Cuba); Margarita CARRIQUIRY, Universidad Católica del Uruguay (Uruguay); Giuseppe DONEDDU, Università di Sassari (Italia); Josep María FIGUERES ARTIGUES (Universitat Autònoma de Barcelona); Luciano GALLINARI, Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea del CNR (Italia); Maria Luisa GENTILESCHI, Università di Cagliari (Italia); Elda GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España); Antoine-Marie GRAZIANI, Università di Corsica Pasquale Paoli - Institut Universitaire de France, Paris (France); Rosa Maria GRILLO, Università di Salerno (Italia); Souadi LAGDAF, Struttura Didattica Speciale di Lingue e Letterature Straniere, Ragusa, Università di Catania (Italia); Victor MALLIA MILANES, University of Malta (Malta); Antoni MARIMÓN RIUTORT, Universidad de las Islas Baleares (España); Lená MEDEIROS DE MENEZES, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil); Roberto MORESCO, Società Ligure di Storia Patria di Genova (Italia); Carolina MUÑOZ-GUZMÁN, Universidad Católica de Chile (Chile); Fabrizio PANZERA, Archivio di Stato di Bellinzona (Svizzera); Roberto PORRÀ, Soprintendenza Archivistica per la Sardegna (Italia); Sebastià SERRA BUSQUETS, Universidad de las Islas Baleares (España); Dante TURCATTI, Universidad de la República (Uruguay)

Comitato di lettura

La Direzione di AMMENTU sottopone a valutazione (referee), in forma anonima, tutti i contributi ricevuti per la pubblicazione.

Responsabile del sito

Stefano ORRÙ

AMMENTU - Bollettino Storico e Archivistico del Mediterraneo e delle Americhe

Periodico semestrale pubblicato dal Centro Studi SEA di Villacidro e dalla Casa Editrice Aipsa di Cagliari.

Registrazione presso il Tribunale di Cagliari n° 16 del 14 settembre 2011.

ISSN 2240-7596 [online]

c/o Centro Studi SEA
Via Su Coddu de Is Abis, 35
09039 Villacidro (SU) [ITALY]
SITO WEB: www.centrostudisea.it

c/o Aipsa edizioni s.r.l.
Via dei Colombi 31
09126 Cagliari [ITALY]
E-mail: aipsa@tiscali.it
SITO WEB: www.aipsa.com

E-MAIL DELLA RIVISTA: ammentu@centrostudisea.it

Sommario

Presentazione	3
Presentation	3

DOSSIER

Salud y bienestar en ambito laboral

Bajo la dirección de Holguer Romero Urréa e Emily Campoverde Chamarro

– HOLGUER ROMERO URRÉA - EMELY CAMPOVERDE CHAMARRO Presentación	5
– GUILLERMO FERNANDO LEÓN SAMANIEGO - FREDDY ANDRÉS ESPINOZA CARRASCO - ELEANA DESIRÉ LEÓN TUMBACO - JOSELINE STEFANIE BUSTAMANTE SILVA - MIRIAN KATHERINE SALAZAR JARA Prevalencia de dislipidemias y su correlación con malnutrición en exceso en trabajadores de una Institución de Educación Superior de Ecuador	8
– HOLGUER ESTUARDO ROMERO URRÉA - EMELY CAMPOVERDE CHAMARRO - KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRÍA CAICEDO - LENIN VLADIMYR ROMERO-VELOZ Validación de la Escala de riesgo de violencia contra la pareja para Ecuador	18
– MARISELA KARAMILLO LÓPEZ - ALFREDO PORTOCARRERO BETANCOURT - JULIO POLISGUA FERNÁNDEZ Nivel de estrés como consecuencia en el cuidador de los pacientes con enfermedades terminales	33
– ODALYS GIANNELLA NAVARRO SUDARIO - DOLORES GUADALUPE SALDARRIAGA JIMÉNEZ -BETSY MEYLIN CRUZ VELASTEGUI - FANNY ELSA VERA LORENTI Violencia intrafamiliar y sus consecuencias en el desarrollo infantil	43
– GABRIEL JOSÉ SUÁREZ LIMA - HOLGUER ESTUARDO ROMERO-URRÉA - BRIAN LENIN GÓNZALEZ IRRASABAL - ANTONIO RODRIGO RODRÍGUEZ MACÍAS - EMELY CAMPOVERDE CHAMARRO Factores que inciden en las infecciones genitourinarias en mujeres embarazadas de 17 a 25 años	58
– GABRIEL JOSÉ SUÁREZ LIMA - FREDDY ANDES ESPINOZA CARRASCO - FANNY CONCEPCIÓN SUÁREZ CAMACHO - LORENA RAMÍREZ MORÁN - ODALYS GIANNELLA NAVARRO SUDARIO Prevalencia del tabaquismo en estudiantes universitarios	67
– MARIANA LLIMAICOL NORIEGA - GEOVANNA NATALI SELLÁN REINOSO - BETSY MEYLIN CRUZ VELASTEGUI - LUIS SALGADO PEÑAFIEL Simulación médica en el proceso de formación profesional	75
– STEFANI NICOLE ÁLVAREZ CONFORME - TABATA DENISSE IDROVO MEJIA - DINORA ALEXANDRA CARPIO VERA - JULIO POSLIGUA FERNÁNDEZ Influencia de la familia monoparental en las relaciones interpersonales	83
– OLGA SUSANA VERA ZÚÑIGA - KERLY MICHAELLE SANTANA SANTANA - KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRÍA CAICEDO - GEOVANNA NATALI SELLÁN REINOSO - FANNY ELSA VERA LORENTI Incidencia del acoso a la mujer en el área laboral	94
– MANUEL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ - GUILLERMO LEÓN SAMANIEGO - LENIN VLADIMYR ROMERO-VELOZ - PATRICIA SANTOS YÁÑEZ Factores que influyen en la violencia generada por la mujer hacia el hombre	105
– GABRIELA DAYANA SALAZAR VELASCO - ADRIANA GABRIELA GARCÍA SÁNCHEZ - BIANCA YUCETH LEÓN OCHOA - GÉNESIS LISETH VALLEJO AGUIRRE Dilemas éticos en el profesional de psicología	115

Validación de la Escala de riesgo de violencia contra la pareja para Ecuador Validation of the Scale of risk of violence against the couple for Ecuador

DOI: 10.19248/ammentu.344

Recibido: 17/09/2019

Aceptado: 22/11/2019

Holguer Estuardo ROMERO-URRÉA
Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
Emely Mariel CAMPOVERDE CHAMORRO

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
Kathiusca Paola ECHEVERRÍA CAICEDO
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

Lenin Vladimyr ROMERO-VELOZ
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador

Abstract

Introduction. The violence in the couple has always existed, today it manifests itself with the pain of women to suffer a context that prevents them from moving forward, in Ecuador in the area of legal and forensic psychology, an instrument is tried to adapt according to the specific context of the Objective country, validate the scale of risk of violence against the couple for Ecuador. Method. Quantitative, prospective, field research, cross-sectional descriptive analytical type, a population of medium socioeconomic status is used, in women of reproductive age with a partner who seek psychological help, their school level in the middle, most they do not have a finished secondary education, 303 women are used as probabilistic population, the items were changed to give equal emphasis to verbal and psychological violence, validated by expert judgment and cronbach's alpha. Result. In the qualification of judges, a Reliability score of 93.6 in the cronbach alpha gets a score of 0.79. Conclusions. In several items it is necessary to specify and separate its parts, to specify the type of violence, and the effect that could cause in the modification, it is necessary to include in this scale demographic data, establish a statistical analysis between its integral parts to interpret psychologically whatever the etiopathogenic factors, the possible progress of violence, in order to avoid major aggressions, through the protection of women.

Keywords

Violence, Aggression, Legal and forensic psychology, Violent women, Psychological violence

Resumen

Introducción. La violencia en la pareja a existido siempre, hoy por hoy se manifiesta con el dolor de la mujer para adaptarse a un contexto que le impide avanzar, en Ecuador en el área de psicología jurídica y forense se intenta adaptar un instrumento conforme al contexto específico del país. Objetivo. Validar la escala de riesgo de violencia contra la pareja para Ecuador. Método, investigación cuantitativa, prospectiva, de campo, de corte transversal tipo analítico descriptivo, se utiliza una población de estado socioeconómico medio, en mujeres en edad reproductiva con pareja que acuden en busca de ayuda psicológica, su nivel escolar en medio, la mayor parte no tienen una educación secundaria terminada, se utiliza 312 mujeres como población probabilística, fueron cambiados los ítems para dar igual énfasis a la violencia verbal y psicológica, validados por juicio de expertos y alfa de cronbach, Resultado. En la calificación de jueces se obtiene una puntuación de confiabilidad de 93,6 en el alfa de cronbach se obtiene una puntuación de 0,79. Conclusiones. En varios ítems es necesario especificar y separar sus partes, para concretar el tipo de violencia, y el efecto que podría causar en la vulnerabilidad, es necesario incluir en esta escala datos demográficos, establecer un análisis estadístico entre sus partes integrantes para interpretar psicológicamente cuales

serían los factores etiopatogénicos, el posible progreso de la violencia, a fin de evitar agresiones mayores, a través de la protección de la mujer.

Palabras claves

Violencia, Agresión, psicología jurídica y forense, Mujer violentada, Violencia psicológica.

1. Introducción

El pronóstico de violencia en una pareja no se puede determinar con exactitud, porque depende de la estabilidad emocional y la capacidad de control de los sujetos que intervienen, sin descartar la influencia sensorio motriz que mantiene en ese momento del evento, el tipo de experiencias anteriores almacenadas en la memoria del sujeto y sobre todo se complica esta posibilidad por la ausencia de instrumentos adecuados para tal fin, en el manejo judicial, en general en la evaluación del paciente se analiza signos o evidencias²³ en el contenido de la programación neurolingüística, el evaluador debe estar atento a las manifestaciones verbales y corporales para confirmar la veracidad del testimonio, en agresiones de tipo psicológico, verbales en donde no se pueden presentar rasgos o signos como evidencia para confirmar las denuncias²⁴. Sin embargo, se habla del desarrollo de nuevas técnicas para predecir la conducta violenta y su valoración a través de la conceptualización de riesgo de violencia y no de peligrosidad²⁵, no se trata del estado de vulnerabilidad de la mujer debido a un contexto específico que le toca enfrentar en su diario vivir, para sobrevivir con sus hijos. En Ecuador es novísimo el papel de la psicología en el asesoramiento jurídico, se inician los términos pericia, psicología jurídica y forense, a medida que se incursiona en este medio se ha comprobado que el juzgado de la familia y la niñez, la participación de personal especializado en psicología clínica jurídica y forense es indispensable porque la afección por traumatismo y proyecciones de traumas se dan directamente en la familia, son pocos los psicólogos que tienen la especialidad de clínica, peor aún, la de jurídica y forense, en el tiempo de su trabajo adquiere un conocimiento empírico, y se confirma la necesidad de prevenir el riesgo de la violencia, que no solo afecta a la mujer o al hombre, también lo proyectan a los niños en su integridad familiar. Esta tensión familiar produce incremento de estrés, desarrollando tensión, por tanto, pueden originar o agravar una alteración mental:²⁶

El origen de la Psicología Jurídica no es independiente de la historia de la Psicología en general. Algunos autores sostienen que los primeros intentos de aplicación de la Psicología al campo del Derecho datan de los años 1800 a 1900. Entre los años 1940 y 1950 se reconoció la

²³ KARLA QUINTANA, *El caso de Mariana Lima Buendía, una radiografía sobre la violencia y discriminación contra la mujer*. «Revista Cuestiones constitucionales» (38), 143-168. (2018), <<http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2018.38.11878>>.

²⁴ GUILLERMO MONTES, JENNIFER LAURENS, ROGER EDMUNDO, & ROJAS RUPAY, *Violencia en el núcleo familiar en relación al rendimiento académico en el desarrollo preprofesional en los estudiantes de la escuela de formación profesional de enfermería*, Universidad UNDAC-Pasco-Perú 2017, <<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1404>>.

²⁵ ROLANDO GRANADOS, *Validación psicométrica de la Escala de Valoración de Riesgo de Violencia en Adolescentes*. «Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística», (22), vol. 22, enero-julio 2019, pp. 107-121.

²⁶ JOSÉ MUÑOZ, ENRIQUE ECHEBURÚA, *Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español*, revista «Anuario de psicología jurídica», (Elsevier, España), Vol. 26, Núm. 1, enero 2016, pp. 2-12.

Psicología como una ciencia importante en el campo jurídico probatorio (en las áreas penal y civil) y los psicólogos empezaron a testificar regularmente en el sistema de justicia²⁷.

Continúa su crecimiento de la misma manera se dan los primeros estudios para adecuar algunos instrumentos diseñados para determinar la conducta del agresor o de la víctima, en un evento específico; existen varias escalas de medición o predicción de riesgo de violencia, pero se ha tomado como referencia para varios estudios en Ecuador a la Escala de proyección de riesgo de violencia contra la pareja, EPRV^{28 29} y se usa en el área de psicología jurídica y forense, pero, se ha trabajado directamente con la mujer violentada, en oposición al propósito de su diseño.

En realidad, debido a la creciente violencia a todo nivel, se hace necesarios instrumentos que faciliten el trabajo para reconocer cuando una mujer se encuentra en un estado de convivencia de riesgo para desarrollar un contexto de violencia; lo ideal sería que antes que ocurra las agresiones se aplica a la mujer en la primera entrevista o evaluación luego de la violencia a la que fue sometida la mujer. Se realizó esta investigación porque la violencia se incrementa y no existen instrumentos en psicología jurídica que facilite la predicción de riesgo, al menos, al 3,6-9,6% de las mujeres mayores de 18 años en España³⁰ y alrededor del 20% en Estados Unidos y Canadá³¹. En Cancún-México La violencia de pareja total fue del 15,05%, y la violencia psicológica, del 37,3%. Ya se observan patrones comunes como etiopatogenia al antecedente de violencia y consumo de alcohol en la pareja que sufren agresiones o se desarrollan en un contexto de violencia ($p < 0,05$)³². Con esta escala podemos determinar la cantidad de consumidores y proyectar la influencia en la conducta de pareja.

Existen diversos motivos para el desarrollo de la violencia, pero en su mayoría se debe a la permisión de las mujeres para que las agresiones se vayan dando en el transcurso del noviazgo, poco a poco avanza hasta crear una dependencia de tipo psicoafectivo, la agresión

²⁷ LUZ QUINTERO, & ERIC GARCIA, *Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. Diversitas: perspectivas en psicología*, en «Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística», ISSN: 2007-2023, Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León, A.C. Guanajuato-México, Año 6, vol. XII enero-julio 2019, 6 (2), p. 243, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6854882>>.

²⁸ ENRIQUE ECHEBURÚA, PEDRO AMOR, ISMAEL LOINAZ, PAZ DE CORRAL. 2010. *Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja -Revisada- (EPV-R)*. «*Psicothema*», (Oviedo-España), 22 (4), pp. 1054-1060.

²⁹ ANDRÉS-PUEYO, ANTONIO, Y ENRIQUE ECHEBURÚA, *Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación*, en «*Psicothema*», (Universidad de Oviedo - España), núm. 3, 2010, pp. 403-409.

³⁰ LUIS RODRÍGUEZ-FRANCO, JAVIER LÓPEZ-CEPERO, MARIA-INMACULADA LÓPEZ-NÚÑEZ, SUSANA PAÍNO-QUESADA, MARIA-ANGELES ANTUÑA-BELLERÍN, CAROLINA BRINGAS-MOLLEDA, & FRANCISCO-JAVIER, *Evolution of victimization, tolerance and detection of intimate partner violence among young Spanish women/Evolución de victimización, tolerancia y detección de la violencia de pareja entre mujeres jóvenes españolas*, en «*Revista de Psicología Social*» (España), 31 (1), 2016, pp. 137-156.

³¹ MONTSE SUBIRANA-MALARET, JACQUELINE GAHAGAN, & ROBIN PARKER, *Intersectionality and sex and gender-based analyses as promising approaches in addressing intimate partner violence treatment programs among LGBT couples: A scoping review*, in «*Cogent Social Sciences*», (just-accepted), 1644982. (2019).

³² LUIS SANDOVAL, MARÍA JIMÉNEZ, GLORIA ROVIRA, OMAR HERNANDEZ, FANY PAT, *Violencia de pareja: tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo*, en «Atención primaria de salud», (México), N° 9 (8), 2016, p. 466 (465- 472), <<http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2016.09.013my>>.

a la pareja está relacionada con la enfermedad mental grave³³, con la dependencia a sustancias tóxicas, con la posible historia criminal del sujeto y a su grado de desadaptación social. La peligrosidad es una categoría legal que delimita el riesgo de cometer delitos graves por parte de un delincuente, el estado emocional afectado puede producir una alteración conductual³⁴.

En Ecuador, Santa Elena, es utilizada la escala de predicción de la violencia contra la mujer instrumento para estudiar el tipo de violencia que prevalece en un grupo de mujeres maltratadas, se ha realizado un estudio durante un año en la Oficina técnica del área de violencia intra familiar; luego de ser modificado en base a las dificultades que se encontraron en la aplicación.

En el juzgado de la niñez y la familia se utiliza como filtro a la escala de predicción de riesgo de violencia grave contra la mujer (EPV-M)³⁵. Con el propósito de identificar la violencia en la que permanecen las mujeres y el riesgo que ocurra agresiones más graves, el desconocimiento de las consecuencias produce que la mujer intente mantener su relación afectiva, los datos sobre violencia contra las mujeres crece día a día y son referentes para poner un alto, a través de las autoridades y la ciencia. Este sector es considerado rural pese a que se lo nombra ciudad, la violencia en esta rea se desarrolla de manera creciente, la mujer adopta agresividad intrafamiliar y es capaz de responder con mayor violencia del hombre, esperando a encontrarlo indefenso, sea dormido o en estado de intoxicación alcohólica.

No se tiene una conciencia de la problemática social y de salud pública en la que se ha convertido la violencia de género, en todos los niveles sociales, políticos y económicos en España se realiza un estudio sobre las características y consecuencias de la violencia de género, y presentan resultados que sorprenden al mundo y nos motivan a buscar medios sistemas, medio e instrumentos para intentar detectar a tiempo el riesgo que tienen las mujeres de ser maltratadas en un relación psicoafectivo, se pretende pronosticar el estado de violencia en la pareja para evitar mayores traumas psicosociales a nivel familiar. En especial precautelar el correcto desarrollo de los niños pertenecientes a estos sectores, que ya presentan brotes d violencia en su institución educativa y en su contexto social.

Las víctimas de agresiones han sido, sobre todo, mujeres jóvenes (media 36,6 años), de nacionalidad española (82,91%), casadas (39,70%), con hijos (69,85%), empleo remunerado (40,45%) y nivel socioeconómico bajo (53,52%). En el momento de la agresión, el 56,03% de las parejas convivían y un 62,22% compartía la vivienda con los hijos. El maltrato, fundamentalmente combinación de abuso físico y psicológico (43,72%), se produjo sobre todo en el domicilio (65,08%) y fue presenciado por terceras personas (64,57%). Como consecuencia de la agresión, el 53,02% de las mujeres sufrieron lesiones físicas, básicamente contusiones o

³³LUIS RODRÍGUEZ-FRANCO, JAVIER LÓPEZ-CEPERO, MARÍA-INMACULADA LÓPEZ-NÚÑEZ, SUSANA PAÍNO-QUESADA, M. ÁNGELES ANTUÑA-BELLERÍN, CAROLINA BRINGAS-MOLLEDA, & FRANCISCO-JAVIERE, *Volition of victimization, tolerance and detection of intimate partner violence among young Spanish women/Evolución de victimización, tolerancia y detección de la violencia de pareja entre mujeres jóvenes españolas*, en «Revista de Psicología Social» (España), 31 (1), 2016, pp. 137-156.

³⁴ ANTONIO ANDRÉS-PUEYO, & ENRIQUE ECHEBURÚA, *Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación*, en «Psicothema» (Oviedo - España), 22(3), 2010, p. 404.

³⁵ HOLGUER ROMERO-URRÉA, RUBÉN PARRA, *Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja*, en «Rev. Científica Tecnológica UPSE» (Santa Elena), , 1 (3), 2015, pp. 1-10.

hematomas (41,21%), localizadas principalmente en los miembros superiores (26,88%) y en la cara (24,37%)³⁶.

Estos estudios en los que solo son cifras incontrolables; producen reflexión de los gobiernos y se intenta modificar el vertiginoso avance de la violencia, se toma esta escala porque fue diseñada para prevención de la violencia contra la pareja, fue validada para Chile, en Colombia y otros países donde se intenta cambiar este sentido; consta de 20 ítems y tiene como objetivo facilitar a profesionales no clínicos o especialista en psicología, en especial para psicólogos forenses, jueces, policías, trabajadores sociales, y demás profesionales de la salud que tengan que ver con el bienestar integral de la mujer³⁷, establecer un diagnóstico del tipo de relación, el perfil del agresor, y la vulnerabilidad en la que se encuentra; con el propósito de alertar a la mujer o sus familiares sobre lo que podría ocurrir al continuar con su pareja. Este reactivo psicológico fue diseñado para medir la violencia de los agresores masculinos, en su estudio, se ha aplicado a todos los agresores de pareja denunciados en el País Vasco a partir de 2007, en centros jurídicos para medir la influencia de la violencia en la pareja, en cárceles o centros de detención de agresores a mujeres, a varios tipos de agresores, tanto domésticos como asesinos y diversos criminales³⁸.

De igual manera, en su creación esta escala, Se tenía como objetivo, disminuir el avance de las agresiones y la violencia en la que se desarrolla la familia, con apoyo de la psicología jurídica y forense. La adaptación de instrumentos y técnicas, facilitan el trabajo para realizar un pronóstico sobre los conflictos que podrían darse entre la pareja que inicio un noviazgo nocivo. Las afecciones se proyectan a los hijos³⁹ y enfrentan una doble pérdida, la una por abandono del padre a su hogar y la madre al ser agredida, permanece en el hospital para su recuperación, o en trámites para mantener una denuncia y la seguridad que el ex conviviente produzca daño a su familia, este tipo de violencia puede desencadenar en un femicidio. «Hoy se sabe que los perjuicios de padecer esta clase de violencia extrema no afectan solo a las mujeres, sino también a los hijos que sufren el ataque mortal»⁴⁰.

Se observa en los casos estudiados en las instituciones donde denuncian, que los niños acompañan a las madres, y en otros caos, son los vecinos o los familiares que se encuentran al cuidado de los niños. Los hijos sufren estos efectos colaterales y afectaran a su futuro en muchas áreas de su vida psicoafectivo y social.

Son los niños los más afectados son los que:

³⁶ MERCEDES DOMÍNGUEZ, ISABEL MARTÍNEZ, FERNANDO VÁZQUEZ-PORTOMEÑE, MARÍA RODRÍGUEZ, Características y consecuencias de la violencia de género: estudio de casos confirmados por sentencia judicial, en «Revista española de medicina legal órgano de la Asociación Nacional de Médicos Forenses» (España, Editorial Elsevier), Vol. 43, Núm. 3, julio-septiembre 2017, p. 115.

³⁷ MILENA RUDAS, MELISSA RIVADENIERA, MARÍA MONTENEY, & STEFANY BAENA VALENCIA, *Validación descriptiva de la escala de predicción del riesgo de violencia grave contra la pareja para el ámbito colombiano*, en «Gaceta internacional de ciencias forenses» (Valencia-España), (20), 2016, pp. 35-68.

³⁸ ENRIQUE ECHEBURÚA, PEDRO AMOR, ISMAEL LOINAZ, & PAZ DE CORRAL, *Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja-Revisada-(EPV-R)*, en «Psicothema» (Oviedo-España), 22 (4), 2010, pp. 1054-1060.

³⁹ MERCEDES CRISÓSTOMO, & PATRICIA AMES, *Formas de prevención y atención de la violencia contra los niños y niñas en zonas rurales: revisión comparada y estudio de caso en Huancavelica, Perú*, en «Repositorio minedu», 2019, < <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6578>>.

⁴⁰ EVA ALISIC, ARENT GROOT, HANNEKE SNETSELAAR, TIELKE STROEKEN. & ELISE VAN DE PUTTE, *Parental intimate partner homicide and its consequences for children: protocol for a population-based study*, en «BMC Psychiatry» (Holland), 15 (1), 2015, p. 177, <https://doi.org/10.1186/s12888-015-0565-z>.

Los niños son quienes más sufren en estas relaciones disfuncionales donde los padres no tienen una decisión de separarse, y tienen que vivir bajo apariencias, esa inestabilidad es percibida por los hijos y crean en ellos emociones, sentimientos y recuerdos que no pueden modificar en muchos años, pueden afectar incluso en su vida social, incluso en su etapa conyugal, creando en ello conductas aprendidas, de introversión con rasgos paranoides ante una relación afectiva duradera, los niños presentan temores al futuro, miedo a quedarse solos, inseguridad, le preocupa la parte económica; pero, al separarse los padres, la sintomatología podría ser similar, o incrementarse sus condiciones, pero a su vez mejorar notablemente, porque la relación con su madre será segura y estable, y ya separados podría tener una mejor relación con su padre. Esta ruptura familiar produce en el niño la aparición de una serie de sentimientos y pensamientos que pueden incidirán en su vida personal, emocional y social actuando como factores de riesgo para su vida futura, pero también esos actos negativos vividos podrían convertirse en factores de protección y evitar esos traumas a sus hijos y en su pareja⁴¹.

2. Método

Es una investigación cuantitativa, prospectiva, de campo, de corte transversal tipo analítico descriptivo, se utiliza una población de estado socioeconómico medio, en mujeres en edad reproductiva con pareja que acuden en busca de ayuda psicológica, su nivel escolar en medio, la mayor parte no tienen una educación secundaria terminada, se utiliza 312 mujeres como población probabilística, se utiliza la escala de prevención de riesgo violencia contra la pareja; fueron modificados términos en algunos ítems, y se agregaron conceptos elementales sobre violencia para dar igual énfasis a la agresiones verbal y/o psicológica, se utilizó dos técnicas de validación, por juicio de expertos y alfa de cronbach.

Este trabajo está realizado en dos periodos, el primero, en el área de violencia contra la mujer y la familia en la Provincia de Santa Elena en Ecuador, en el consejo de la judicatura, área técnica del juzgado de violencia contra la mujer y la niñez; el 2 de septiembre de 2013 por un año, se atendieron un promedio de 2200 causas o casos de mujeres violentadas por sus parejas, convivientes, novios o amigos. Quienes tienen diferentes modos de agresión, en todos los casos se usan esta escala. Con las experiencias anteriores, se establecieron datos para demostrar la necesidad de modificar varias de las preguntas que consta esta escala a fin de acomodar a los términos e idiosincrasia de nuestra realidad. Se publicaron los datos en un primer trabajo de investigación.

Se realiza un segundo estudio para consolidar la validación del instrumento ya con las modificaciones realizadas en el cuestionario. Esta es una investigación cuantitativa, prospectiva, de campo, de corte transversal tipo descriptivo, analítico, se trabajó con una población probabilística a cada una de ellas, obteniendo el consentimiento informado, de 312 mujeres que asistieron en busca de ayuda psicológica, se aplica la escala a todas, se lee y explica lo que produzca dificultad para su comprensión, el grupo es homogéneo, su edad es determinada desde los 25 años hasta los 45 años, su nivel de estudios es medio, la mayor parte de ellos no terminaron la educación media, su actividad más frecuente es el cuidado de su hogar y sus hijos, la siguiente actividad es el comercio informal, ninguna de ellas ha mantenido una denuncia, quienes denuncian retiran la demanda por que no tiene como mantener sus hijos y la violencia continua, hasta el punto que no denuncian la segunda vez, que en su

⁴¹DAVID FÉREZ-MANGAS, ANTONIO ANDRÉS-PUEYO, *Predicción y prevención del quebrantamiento de los permisos penitenciarios*, en «Revista Española de Investigación Criminológica, REIC» (España), (13), 2015, pp. 7-28.

mayoría son más intensas con mayores daños físicos, y maltrato psicológico permanente, en la mayoría de los casos los hijos son víctimas de los agresores para la validación, se diseñó una tabla de observación, que se utiliza en todas las validaciones de instrumentos diseñados en el grupo de investigación de la Universidad Estatal de Milagro.

Instrumento de validación.- Es un diseño de proceso o técnica utilizada en la investigación para comprobar científicamente la confiabilidad de las preguntas o cuestionarios según los objetivos de la investigación, para ello se inicia con la elaboración de las preguntas en base a cada objetivo, se establecen cuestionarios específicos que reúnan los datos necesarios para responder las dudas que se tenga sobre el objeto de estudio, según lo planteado en el problema de investigación, sus causas y efectos y posibles pronósticos, los instrumentos o cuestionarios que se validan puede ser utilizados para entrevista, encuesta; se puede validar incluso una tabla de observación o tabla de recolección de datos, guardando el mismo sistema de los cuestionarios, a diferencia que en estas tablas no se desarrollan preguntas. Cada una de las actividades o hechos analizados se encasilla con cada parámetro u objeto de análisis (objetivo), para que los jueces y expertos califiquen cada una de ellas; tanto los cuestionarios como las actividades, se califican sobre 100 puntos, evaluando en cada uno: la *Pertinencia* de la cada pregunta respecto a lo que quiere medir y los datos que va a obtener según sus objetivos. *Valides*, que se determina según el tipo de resultado que se obtendrá con el análisis de la posible solución a los problemas, y, *Coherencia*; que está determinada por la claridad de la respuesta, comprensión y contenido.

Por lo que sigue, se califica según la rúbrica que debe constar en el instrumento al final de los cuestionarios, se establece para su efecto, de 100 a 80 excelente, 79 a 50 buena, con leves cambios en las preguntas, de 49 a 00, poco confiable; se debe cambiar la pregunta o sacarlo. Al terminar, se suma los puntajes obtenidos en cada uno de los parámetros, valides, pertinencia y coherencia, se divide para tres y ese resultado, es la confiabilidad de la prueba, instrumento o cuestionario, incluso las tablas de recolección de datos, que una vez validado, pueden ser aplicados de manera directa en las investigaciones que requieran obtener datos de una población o muestra, de esta manera se comprueba que los datos obtenidos están diseñados conforme a las necesidades de los objetivos. Se sugiere que los jueces o expertos sean seleccionados en base a su capacidad y experiencias, tanto en investigación como en la ciencia o temática que se está investigando, en el caso de investigación deben poseer un título de doctor de cuarto nivel o su equivalente PhD, con conocida experiencia en esa actividad o currículo, contar con su identificación o filiación y el registro de su título en el área investigativa, del otro lado se reunirá especialista de tercer nivel; se sugiere que el profesional que evaluara debe trabajar en el campo específico d información, pueden ser PhD y 3 especialistas por lo menos. Cada uno da su calificación, de todos los expertos participantes se obtendrá la media aritmética para obtener el puntaje final de la prueba.

Por último, se calificará el instrumento en base a la rúbrica de confiabilidad: muy confiable, confiable, y poco confiable; de esta manera el instrumento proporciona los datos necesarios para la confirmación de las hipótesis o solución de los objetivos que se propone en la investigación.

A más de esta validación se realizó alfa de Cronbach, con los datos estadísticos obtenidos de la información obtenida de la población que acude a buscar ayuda psicológica. Se calcula la varianza de cada pregunta y la varianza total. Como última técnica empleada es el análisis individual de cada una de las preguntas, cada uno de los ítems es analizado para orientar al lector las diferentes maneras como se podría interpretar los diversos acontecimientos que se suscitan durante la evaluación, como resultado se describe y justifica a su vez los cambios que se hicieron, al final se realiza una triangulación de datos en la discusión. En la tabla 1 se observa el diseño del formato para la validación.

CUESTIONARIO		VALIDEZ	PERINENCIA	COHERENCIA
OBJETIVO 1	Pregunta	100	100	100
	Pregunta	100	100	100
	Pregunta	100	100	100
TOTAL				
OBJETIVO 2	Pregunta	100	100	100
	Pregunta	100	100	100
TOTAL				
OBJETIVO 3	Pregunta	100	100	100
	Pregunta	100	100	100
	Pregunta	100	100	100
TOTAL				

Tabla 1. Formato para validación de instrumentos de investigación.

En el presente caso, en la escala de pronóstico de violencia grave contra la pareja, se hizo contar cada uno de los parámetros integrantes que cumplen la fusión de objetivos; el primero, Datos demográficos solo un ítem. Luego, Situación real de la pareja, con sus dos ítems a analizar. Tipo de violencia con sus 7 ítems. Perfil del agresor 7 ítems, Vulnerabilidad de la víctima con sus 3 ítems.

ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA (EPV-M).

Modificado. Consejo de la Judicatura, Universidad Nacional Mayor San Marcos, Facultad de Medicina San Fernando, Lima - Perú

Holguer Romero Urrúa.

I. DATOS PERSONALES		
1.- Estado civil, casado	0	1
II. SITUACIÓN DE LA RELACIÓN DE PAREJA		
Valoración		
2.- Separación reciente de su pareja y/o en trámites de separación	0	1
3.- Acoso permanente, reciente a la víctima y/o quebrantamiento de la boleta de auxilio	0	2
III. TIPO DE VIOLENCIA		
Valoración		
4.- Existencia de violencia física, psicológica, susceptible de causar traumatismo, traumas	0	2
5.- Violencia física y/o agresión verbal en presencia de hijos y familiares	0	2
6.- Aumento de frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos en el último mes	0	3
7.- Amenazas graves y/o amenazas de muerte; en el último mes	0	3
8.- Amenazas con objeto peligroso o con armas de cualquier tipo	0	3
9.- Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	0	3
10.- Agresiones sexuales en la relación de pareja	0	2
IV. PERFIL DEL AGRESOR		
Valoración		
11.- Celos intensos y/o conductas controladoras sobre la pareja	0	3
12.- Historial de conductas violentas con otra pareja	0	2
13.- Historia de conductas violentas con otras personas (amigos, compañeros de trabajo, etc.)	0	3
14.- Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	0	3
15.- Antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamiento psiquiátrico o psicológico	0	1
16.- Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento	0	3
17.- Justificación de las conductas violentas por su propio estado (drogas, alcohol, estrés) o por la provocación de la víctima	0	2
V. VULNERABILIDAD DE LA VÍCTIMA		
Valoración		
18.- Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes	0	3
19.- Intentos de retirar denuncias puestas y/o echarse atrás en la decisión de abandonar la pareja y/o denunciar al agresor	0	3
20.- Vulnerabilidad de la víctima por razón de enfermedad, soledad o dependencia	0	2
VALORACION DEL RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE:		
Bajo (0-9) <input type="radio"/> Moderado (10-23) <input type="radio"/> Alto (24-48) <input type="radio"/>		

Tabla 2. Escala de predicción de riesgo de violencia en la pareja. Ecuador

3. Resultados y discusión

En la validación de jueces, se obtiene una calificación promedio de confiabilidad de 93,6 equivalente a muy confiable, eso en lo referente a las preguntas existentes, pero, se repiten las sugerencias entre los jueces y expertos que en los ítems que se refieren a violencia se debe tomar en cuenta de manera separada a fin de investigar el tipo de violencia que reciben con más frecuencia, aunque las mujeres manifiestan que en su mayoría reciben agresiones de tipo psicológica en todos los contextos, y roles que cumplen, como mujeres, como personas, como madres, como compañeras. Como evaluación general del estado de violencia se determina que todas reciben algún tipo de violencia, se ven alterados los resultados, por el temor de represarías de los esposo, o convivientes y por temor que no puedan mantener a sus hijos, o que las agresiones sean mayores, en las entrevista manifiestan que ni loas boletas de auxilio o prohibición que se acerquen a sus hogares es suficiente para protegerlas, porque en las noches sus convivientes ingresan a sus casa, abusan de ellas

físicamente y sexualmente y en la mañana abandonan sus hogares. El estado general se describe en la Tabla N° . 2.

Estado de Violencia	Min.	Max.	Cant.	%
Bajo	0	9	241	77,24
Moderado	10	23	52	16,67
Alto	24	48	19	6,09
Total			312	100

Tabla N° 3. Estado de violencia según Escala de Riesgo de violencia modificada para Ecuador

En la validación por alfa de Cronbach se obtiene una calificación de 0,79 que implica una confiabilidad Buena, aceptable del instrumento en análisis, se refleja en la tabla 3 y se interpreta en la tabla 4.

Σ (Simbolo sumatoria)	
α (Alfa) =	0,799
K (número de cada ítem) =	20
V_i (Varianza de cada ítem) =	12,97
V_t (Varianza total) =	53,831

Tabla N° 4. Resultado de análisis de Alfa de cronbach

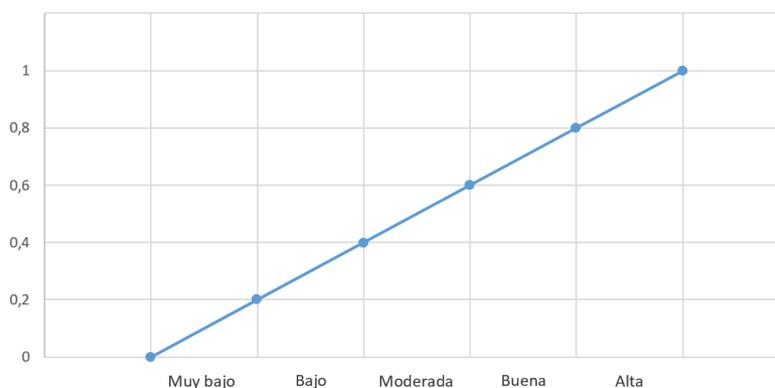


Tabla N° 5. Análisis de la consistencia o confiabilidad de un instrumento

4. Análisis individual de cada uno de los ítems de la escala

I. En lo datos personales: la finalidad es determinar la procedencia del agresor y de la víctima, en un 97 % de agresores son nativos de Santa Elena, las victimas en un porcentaje similar, 95%, se han presentado casos en que el agresor resulta víctima de mujeres del sector, en el análisis de jueces y expertos y durante la evaluación se encuentra como factor común de la necesidad de mayor cantidad de datos demográficos que determinarían la influencia de la edad, instrucción, ocupación, estado civil más específico, hijos, procedencia, porque en el primer ítem no se explica claramente que condición es la que predomina, no se puede dar un resultado basándose en estas variables, para no alterar el formato establecido por el autor, estos datos deben ser adicionales, el incremento de estos datos incrementaran la posibilidad de establecer análisis estadístico.

II.- Situación de la relación de pareja. En este ítem se determina si las parejas se han separado recientemente o están en proceso de separación, y si existe acoso. Las mujeres evaluadas denuncian violencia mientras están en relación con sus esposos, se separan al establecer las demandas, por temor a que se incremente la violencia, en una minoría se presentan parejas que se han separado hace varios años o meses, que por el cuidado de los hijos y mantener relaciones sexuales ocasionales con el padre de sus hijos, se dan agresiones de los padres por no querer pagar la mensualidad de alimentos. Se dan casos en los que, a más de tener orden policial de no acercarse a los domicilios, las mujeres les permiten ingresar a casa, y mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero para mantener a sus hijos. Los actos de violencia contra la mujer no son eventos aislados; Este patrón de comportamiento viola los derechos de las mujeres y las niñas, limita su participación en la sociedad y perjudica su salud y bienestar⁴². Son casos especiales en los que el agresor continuo en la casa donde está la víctima, en casos determinados, tienen habitaciones separadas, en otra cama separadas, pero se desarrolla violencia sexual entre la pareja, tanto hombres como mujeres seducen a sus parejas con el fin de provocar encuentros sexuales, pero que no sea por ellas, sino por ellos. En este caso se presentan situaciones de parejas que sobrepasan los 60 años, con mujeres menores que ellos ya no quieren separarse por temor a la soledad. De la misma manera mujeres de esa edad, permiten que sus parejas se queden en su casa. En casos en los cuales aún se encuentra el esposo o conviviente, es la policía o fuerza pública la que cumple con la misión de sacar a estos caballeros, para precautelar el bienestar de la familia. Pero los eventos se repiten con frecuencia. El caso de acoso se da en parejas de reciente separación, ellos intentan buscar el perdón de sus mujeres, en casos en los cuales, los padres tenían relaciones estables con sus hijos, ellos intentan acercarse a los niños, pero las madres lo esconden para evitar que se vean con el padre. Eso incrementa la violencia en los hogares.

III.- En el tercer ítem se analiza el tipo de violencia: Existen 7 ítems. Que analizan el tipo de violencia:

Todas las agresiones coinciden en su inicio con violencia de tipo verbal que producen conflictos de tipo psicológico, se dan con frecuencia las agresiones psicológicas, los malos tratos, insultos en los que crean inseguridad, inestabilidad, baja autoestima, dificultad para tomar decisiones, dependencia, que duran muchos años. En este paramento incluimos, en parte la violencia de tipo sexual por el tipo de trauma que producen las mujeres al ser utilizadas por sus marido o pareja sexual para el uso como objeto de placer físico. Estos daños descritos son más profundos, se desarrolla la negación, disminuye la capacidad de resiliencia y la aceptación tarda muchos años, no puede ser superado sin ayuda de psicoterapia, este tipo de agresión produce traumatismos que no son detectados en el examen médicos físicos, pero producen traumas inamovibles que se irradian a los hijos y a la familia extendida, a los compañeros y al contexto donde se desarrolla. En varios casos los niños son testigos y se ven afectados colateralmente. Los expertos sugieren determinar el tipo de violencia, para dirigir las intervenciones a la población afectada de manera global. Entre los resultados, el 40% de las mujeres habían sufrido violencia por parte de la pareja actual y corrían el doble de riesgo de cometer abusos contra sus hijos en comparación con las mujeres sin antecedentes de violencia íntima de pareja. Los altos niveles de estrés materno se asociaron con la perpetración de los cuatro tipos

⁴² MARCELA MENDONÇA, ANA LUDERMIR, AB, *Violencia de pareja íntima e incidencia de trastorno mental común*, en «Revista de saude publica», 51, 2017, p. 32, doi: 10.1590 / S1518-8787.2017051006912.

de violencia analizados (agresión física, azotes, agresión psicológica y negligencia)⁴³. El tipo de violencia que se da en casa, la mayor parte no salen de ella, las mujeres tienen la mala costumbre de proteger a sus agresores.

La agresión física o psicológica producida en presencia de los hijos, incrementa la afeción del daño psicológico, para todos; las madres pueden soportar los golpes y maltratos ellas, por diverso motivos y razones, pero sus hijos resultan ser víctimas indirectas, en su mayoría las mujeres que son agredidas frente a sus hijos, son quienes no regresan con sus esposos o convivientes, en casos de dependencia o vulnerabilidad, las mujeres intentan proteger a los hijos, pero continúan con sus parejas.

Las amenazas graves o amenazas de muerte se dan en un porcentaje mayor al 60 %, eventos que ocurren antes de la separación o después de la separación; el resultado emocional de este evento produce daño psicológico. Las agresiones o las amenazas, la acción u omisión son producto de daño psicológico.

El aumento de la frecuencia y de la intensidad de la violencia durante el último mes de convivencia de la pareja, marca el progreso de la violencia y determina la situación de riesgo. Como resultado se obtiene un alto porcentaje de incremento de violencia a la víctima hasta desencadenar en una agresión física o psicológica. Según las denuncias prevalece la violencia física, seguida de la psicológica, incluyendo en estas la violencia de tipo verbal, que produce traumas psicológicos sociales de mayor impacto en la conducta de la pareja.

IV.- El cuarto ítem es el análisis de perfil del agresor: la mujer dependiente, aquella que necesita del afecto de su conviviente para sentirse realizada como persona, justifica todo tipo de violencia, la minimiza, incluso considera que ella se merece ser castigada por qué no cumple las necesidades de su esposo o conviviente como se debe. En la investigación se ha detectado un nivel bajo de este tipo de mujeres, ellas tienen baja autoestima que se relaciona con una deprivación afectiva desde su niñez, por parte de sus padres.

Los puntajes de este ítem se ve disminuido cuando la mujer considera que el insulto verbal es poca cosa, los insultos en los que le dicen inútil, inservible, buena para nada; ellas lo consideran poco; por este inconveniente fueron modificados varios cuestionarios en Ecuador, en base a la experiencia que se encontró al trabajar con mujeres que aun ven como santos varones a sus agresores, se modifica para poder captar con mayor certeza el daño que recibe la mujer, las mujeres piensan que la conducta agresiva de sus esposos o sus parejas, mejorara.

A pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, los profesionales señalan dificultades a la hora de detectar casos de Violencia de Género y llevar a cabo un tratamiento adecuado de las víctimas. Entre los principales obstáculos se encuentran la escasez de tiempo y la incomodidad personal, así como la falta de preparación⁴⁴.

El mayor conflicto detectado en la investigación y reconocido por un nivel alto de mujeres, está dado por los celos intensos de su conviviente, llegando al control de lo

⁴³ JOSIANNE DA SILVA, MARILLA DE CARVALHO LIMA, ANA LUDERMIR, *Violencia de pareja íntima y práctica educativa materna*, en «Revista de saúde pública» (Universidade Federal de Pernambuco - UFPE, Recife, PE, Brasil, II Departamento de Medicina Social. Centro de Ciências da Saúde. UFPE), 51, 2017, p. 34, doi: 10.1590 / S1518-8787.2017051006848, 2017.

⁴⁴ REBECA DIÉGUEZ MÉNDEZ, ISABEL MARÍA MARTÍNEZ-SILVA, MARTA MEDRANO VARELAC Y MARÍA SOL RODRÍGUEZ-CALVO, *Creencias y actitudes del alumnado universitario hacia la violencia de género*, en «Educ Med», 2018, p. 2, <<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.03.017>>.

que la mujer debe comer, vestir, cuando arreglarse, con quien hablar, cuáles son sus amigos, son ellos los que determinan si su trabajo es bueno a malo. Se describe en grafico N° 1.

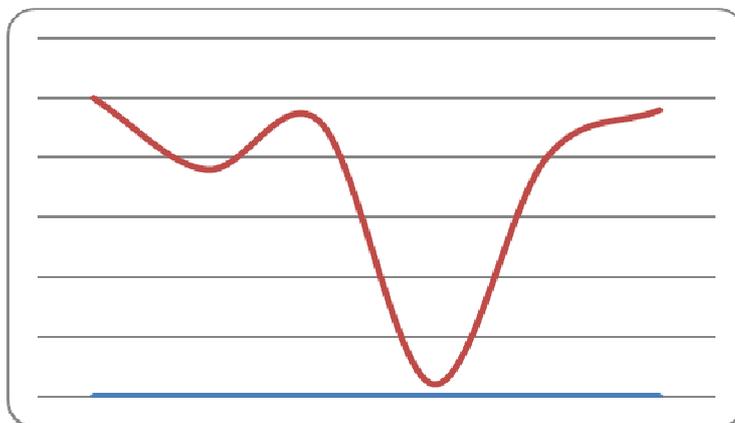


Gráfico N° 1. Perfil del agresor, percibido por la víctima.

En este ítem se comprueba que existe mayor riesgo cuando existe consumo de alcohol por parte del conviviente, pero se incrementa cuando la mujer también ingiera sustancias psicoactivas. A pesar de las acciones de control que ejercen sobre las mujeres, en los reactivos, ella disminuye el hecho que relata, alteran las respuestas por temor, ellas mismo manifiestan que no haga constar del consumo de alcohol y las agresiones, ella considera a su agresor con un nivel moderado de riesgo. Actitud que se debe a su grado de vulnerabilidad.

V.-Vulnerabilidad de la Víctima.

En este ítem la mujer en su mayoría se presenta temerosa por haber enfrentado a su agresor, busca en la justicia el amparo para poder denunciarlo, mantenerlo alejado, sacarlo de casa, para precautelar el estado físico y síquico de ella y de sus hijos en un alto porcentaje se presenta una vulnerabilidad⁴⁵. Ante las frecuentes agresiones que reciben de sus parejas, ellas disminuyen su autoestima y su capacidad de defensa, el temor por el bienestar de su familia, hace que vean en sus agresores un perfil elevado de riesgo. Cuando se desencadena una agresión de tipo física, con amenazas de muerte o de quitar a los hijos, o quitar apoyo económico, la vulnerabilidad de la mujer se incrementa en los primeros días de transcurrido el evento, y va disminuyendo poco a poco la mujer que temen perder la vida en el último mes de permanencia en ese estado de violencia es alto; cuando son agredidas por primera vez. En esos casos ella es más vulnerable. El intento de retirar la denuncia es bajo, una vez que ellas deciden poner la denuncia ese miedo por el agresor se transforma en defensa por sus hijos; se debe tomar en cuenta que, al pasar las semanas, por la dificultad de abastecer de alimentos a sus hijos, también se vuelven vulnerables, y piensan en retirar la denuncia, pero no lo hacen, en estos casos se debe marcar como vulnerabilidad. En un nivel alto los casos en los que los niños son testigos de las agresiones son quienes se mantienen firmes con sus

⁴⁵ KARINA MOLINA, & JAIME SÁNCHEZ, *Vulnerabilidad y riesgo de violencia grave en mujeres de la "fnh"*; derivadas por la UJVMCF, Portoviejo 2017, en «Espirales revista multidisciplinaria de investigación», 2 (15), 2018 y RUBEN VALLE, ANTONIO BERNABÉ-ORTIZ, JUAN GÁLVEZ-BUCCOLLINI, CESAR GUTIÉRREZ, & SILVIA MARTINS, *Intrafamiliar and extrafamiliar sexual assault and its association with alcohol consumption*, en «Revista de saude publica», 52, 86, 2018.

propósitos de mandar presos a sus agresores, por ellos los padres reciben psicoterapia, pero en su mayoría, los hijos piden a sus madres que mantengan alejados de la casa. La vulnerabilidad de las mujeres agredidas se pueden dar en la mayoría de los casos cuando existe consumo de alcohol por parte de los agresores⁴⁶.

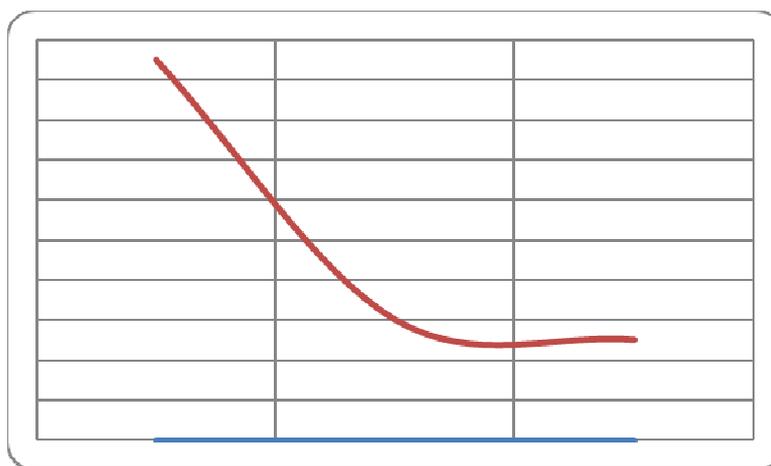


Gráfico N° 2. Vulnerabilidad de la mujer violentada

En un nivel moderado, se presentan las mujeres con vulnerabilidad, si no es por la soledad, el temor a enfrentar solas un hogar del cual su victimario fue el que se encargaba de todo, en un alto nivel son las madres que nunca les permitieron, estudiar, trabajar durante el tiempo de convivencia los que tienen conflictos de vulnerabilidad, pero se debe tomar en cuenta que la vulnerabilidad no es suficiente como para que ella abandona en el propósito de castigar a su agresor. Se han dado caso de mujeres profesionales, instruidas que tienen un índice alto de vulnerabilidad por conflictos sociales, que se mantienen en sus hogares violentados por mucho tiempo.

En la validación se encuentra un puntaje aceptable de confiabilidad, al igual que los datos descritos por el autor de la escala, en los trabajos anteriores no se han tomado en cuenta los términos semánticos, ni la importancia del tipo de violencia, de la misma manera no constan datos demográficos, en la investigación realizada en Colombia da valor a la identificación y tipo de violencia para desarrollar medidas de protección e intervención en base a las necesidades individuales de cada mujer violentada, pero, ellos también realizan estudio en los hombre agresores, a diferencia que en Ecuador se aplica a las mujeres directamente, de la misma manera en Colombia buscan involucrar a un equipo interdisciplinario, involucrando a las autoridades en la creación y modificación de las leyes, en Ecuador se ha modificado la ley y creado nuevos juzgados, pero la violencia continua en crecimiento, en al análisis de ese trabajo, también se observa un corto análisis en lo que refiere a datos demográficos⁴⁷.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ MILENA MARTINEZ, MELIZA RIVADENEIRA, MARIA MONTENEGRO, & STEFANY BAENA, *Validación descriptiva de la escala de predicción del riesgo de violencia grave contra la pareja para el ámbito colombiano*, en «Gaceta internacional de ciencias forenses» (Santiago de Compostela, España), (20), 2016, pp. 35-68, DOI: 10.1016/j.edumed.2018.03.017.

En la investigación realizada del Ecuador se determina que la manera de aplicar la escala de predicción de violencia debe ser más detallada y debe agregarse datos demográficos a fin de relacionar esos datos con el tipo de violencia que reciben. De la misma manera lo explica la investigación ejecutada en Colombia, que terminan que la falta de detalles en las preguntas puede alterar resultados. Sin embargo, recomiendan que en investigaciones futuras se preparen los materiales y las instrucciones para la aplicación de modo que minimicen cualquier diferencia cultural y lingüística que pueda ser debida a los procedimientos de aplicación y a los formatos de respuesta, y que puedan afectar a la validez de las inferencias derivadas de las puntuaciones⁴⁸.

5. Conclusiones

La modificación realizada a la escala de origen tiene una confiabilidad aceptable dentro del contenido y de lo que se esperó obtener, se ha determinado la importancia del reconocimiento de la violencia verbal y/o psicológica, como una afección que produce un trauma en la mujer violenta, proyectando los daños a los testigos. Pero, en el proceso de análisis de resultados se considera la necesidad de incrementar los datos demográficos, porque esos datos determinarían de una manera quirúrgica la etiopatogenia y se diseñaría la psicoterapia específica para disminuir el conflicto psicopatológico.

Se debe incrementar datos demográficos, conclusión las personas extranjeras que denuncian describen violencia: física y sexual, el grupo de investigación correspondiente a extranjeras es un porcentaje menor.

En el segundo ítem en la relación de la pareja, resulta contradictoria determinar un pronóstico de violencia si la mujer busca tener cerca de su agresor para que continúe con la función de proveedor, la pareja continua con su vida marital a escondidas de la policía, cuando se dan agresiones en este periodo, son ayudados por sus vecinos, ya no ponen denuncias, las mujeres no tienen el conocimiento sobre el incremento progresivo de la violencia y el riesgo para ella y su familia.

Toda violencia produce una afección psicológica a la mujer violentada, llegando estos traumatismos a constituirse en los factores principales de un trauma que no durará ocho días como una agresión física, puede producir una lesión psíquica que puede durar toda la vida, incluso puede acortarla hasta producir un suicidio u homicidio a los hijos, con el propósito de protegerlos.

Las mujeres que acuden en búsqueda de ayuda en esta investigación han determinado que la única razón por la que permanecen junto a sus parejas es, por el amor a sus parejas ellas soportan todo tipo de agresiones y afrentas, pero cuando esa violencia se proyecta a sus hijos, ellas toman la decisión de poner un punto final a las relaciones a sus relaciones afectivas. En casos aislados se observa agresividad reactiva de las mujeres especialmente en el sector rural, en donde se dan muertes ocasionales de los esposos.

⁴⁸ MARTINEZ, RIVADENEIRA, *Validación descriptiva de la escala de predicción del riesgo*, cit., p. 52.